



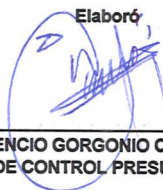
MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
AL PERIODO (TRIMESTRE IV DEL AÑO 2017)



Programa o fondo	Destino de los recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2017	Agua Potable, Drenaje y Letrinas, Urbanización, Infraestructura Básica de Salud, Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Agrícola, Ampliación y Equipamiento de Comedores, Ampliación y Equipamiento de Comedores Escolares, Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos.	88,657,427.35	70,217,132.54	1,486,144.65
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2017	Derechos de Agua, Seguridad Pública, Obligaciones Financieras.	140,248,398.00	133,517,864.35	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2017	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	30,325,117.62	27,555,779.50	1,508,886.23
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Entidades Federativas para la Seguridad Pública (FORTASEG) 2017.	Para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, a fin de fortalecer su desempeño en esta materia, los cuales serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, y de manera complementaria, para el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.	12,026,341.12	12,026,341.12	19,191.88
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) 2016.	Los apoyos económicos que se otorguen a los Municipios o Demarcaciones Territoriales con cargo al Fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad", deberán aplicarse únicamente a la ejecución de las obras de infraestructura autorizadas, para apoyar su infraestructura y productividad. Por tanto, en ningún caso se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos. Se podrá destinar hasta el 20% por ciento del costo total de las obras de infraestructura para su equipamiento.	86,036,582.38	86,036,582.38	1,275,009.03
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social y Municipal (FORTALECE) 2017.	Los recursos de este Fondo tendrán como finalidad la generación de infraestructura, principalmente, pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	8,459,387.45	5,375,418.91	0.00
Programa de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2017.	Los recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional, los cuales tienen el carácter de subsidios federales y se destinarán a los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.	10,780,099.98	5,632,207.92	0.00
Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN) 2017 Convenio 1 y 2.	Provenientes del Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas y a fin de potenciar los recursos y acciones para apoyar a los municipios en su fortalecimiento financiero.	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2017	Los recursos están etiquetados para destinarse a la inversión en infraestructura física, así como a la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola; saneamiento financiero; saneamiento de los sistemas de pensiones, prioritariamente a las reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales; modernización de los sistemas de recaudación locales y de mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil; apoyo a la educación pública y a fondos constituidos para proyectos de infraestructura concesionada o en los que se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada; así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas. Los recursos no se pueden destinar para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos en los conceptos anteriores.	1,403,627.17	421,088.15	0.00

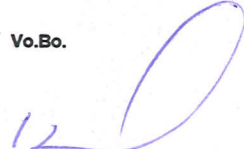
Cumplimiento al Artículo 81 de la LGCG.

CD. DEL CARMEN, CAM. A 22 DE ENERO DE 2018.

Elaboró


LCP. GAUDENCIO GORGONIO CAMPECHANO
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.



CPA. ISRAEL MEDINA POSADAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL